mañana deste dia se Combocaron en estas Casas Capitulares los Señores d. Josef Baldasano, d. Fran.co Rivera, d. Josef Pecaño regidores d. Juan Bautista Gomez, y d. Josef Navarro Diputados del Comun y d. Josef Oviedo Procurador Sindico general; Thaviendo dado las diez y quarto, Constituido el Sobredicho Theniente Gobernador hallandose hallandose Cerro la Sitacion, por defecto de no haver el Suficiente Numero de vocales con arreglo alo mandado por reales Ordenes No se celebro Cavildo, Y para que Conste lo anotto y firmo en Cartagena a primero de Junio de mil setecientos Sesenta y quatro

Nicolas de Madrid Francisco Nou
Rivera

Testimonio de Cabildo

En la Ciudad de Cartagena de Indias en el Ayuntamiento de esta Ciudad y Sala de Cavildo de Cartagena damos fee; Que en dia de la fecha siendo como las nueve de la mañana haviendose Congregado en Estas Casas y Sala de Ayuntamiento de esta Ciudad diferentes Caballeros regidores y Diputados del Comun para salir en forma y pasar a esta Yglesia Parroquial de la Asumpcion y procesion del Santisimo Sacramento, y en ella los Señores d. Alfonso Moreno, d. Agustin Garcia Campero, d. Josef Baldasano, d. Josef Escario d. Pedro Moreno, y d. Cayetano Garcia regidores perpetuos desta Ciudad, d. Juan Bautista Gomez, d. Pedro Antonio Gonzalez, y d. Josef Navarro diputados del Comun, Con motivo de no haver Concurrido a Cabildo ni Ayuntamiento el Señor d. Miguel Lacoa regidor perpetuo desta dha Ciudad y en Ausencia mayor en el presente año para salir en dha procesion el Estandarte Real desta Ciudad a Causa de haverse manifestado hallarse Indisuesto y ser Conforme al Antiguo Costumbre Antiquas practicas y Costumbres desta Ayuntamiento en semejantes ocasiones deva salir el Caballero regidor que Concurra por Decano, no haviendo tampoco Comparecido en dhas Casas Capitulares los Señores Corregidor, y Alcalde mayor desta Ciudad ni mas Capitulares que los referidos y tener Noticia que dho Señor Corregidor Asperava en la Ciudad Yglesia Parroquial de Señor d. Alfonso Moreno regidor mas Antiguo en presencia de todos los que Concurrian Sirve dho Señor Theniente Gobernador para que pasase a dha Yglesia Parroquial, y manifestase a el Señor Corregidor la urgencia y duda en que los Cabildos se hallan de no poder salir formados sin asistencia de su Señoria por deber substituir al dho Alferez mayor el Caballero mas Antiguo, y que hallandose Su Señoria mal podia